



CONSEJO DE FACULTAD

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N°002 DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2017, DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL.

Siendo las once horas del día veintiocho de febrero del 2017, reunidos en el Decanato de la Facultad de Ingeniería Civil, bajo la Presidencia del Señor Decano Dr. Andrés Avelino Valencia Gutiérrez, y con la asistencia de los siguientes integrantes del Consejo de Facultad:

Docentes:

Dr. Rommel Malpartida Canta
Dr. Prospero Jesús Moya Saciga (docente renunciante)
Dr. Filiberto Demetrio Ramos Medrano
Dr. Elías Teodoro Tapia Julca
Mg. Daniel Humberto Mavila Hinojoza
Dr. Gerardo Enrique Cancho Zúñiga
Mg. Hildebrando Buendía Ríos
Mg. Omart Demetrio Tello Malpartida
Ing. Luis Alfonso Juan Barrantes Mann
Mg. Ciro Sergio Bedia Guillen
Ing. Gustavo Augusto Tabory Malpartida (docente asambleista 2017)

Con la ausencia de los docentes: Dr. Rommel Malpartida Canta, Dr. Filiberto Demetrio Ramos Medrano, y el Dr. Elías Teodoro Tapia Julca.

Luego de pasar la asistencia, y verificar el quórum reglamentario, el Sr. Decano da inicio a la sesión y dispone la lectura por el Secretario Académico, del Acta de la Sesión Ordinaria N°001 de fecha 27 de enero del 2017, la misma que se somete a votación, quedando aprobada.

AGENDA:

1. Proveído N°0247-2017-D-FIC-UNFV de fecha 28.02.2017, anexo al Oficio N°015-2017-DA-FIC-UNFV de fecha 27.02.2017, donde nos remiten la Racionalización Académica de los Docentes Permanentes (treintaiocho fichas), para el año académico 2017;

El Consejo de Facultad, acordó aprobar, las treintaiocho Fichas de la Racionalización Académica de los docentes permanentes, para el año académico 2017.

2. Proveído N°0248-2017-D-FIC-UNFV de fecha 28.02.2017, anexo al Oficio N°016-2017-DA-FIC-UNFV de fecha 27.02.2017, donde nos remiten la Racionalización Académica de Docentes Contratados (treintaicuatro fichas), para el año académico 2017, conteniendo: ficha de registros de grados y títulos obtenidos por los docentes de la UNFV, Declaración Jurada de no estar incurso en causales de incompatibilidad, impedimento laboral o nepotismo, Horarios del 1er y 2do semestre 2017, horarios de carga no lectiva (solo docentes a tiempo completo)

El Consejo de Facultad, acordó aprobar, las treintaicuatro Fichas de la Racionalización Académica de los docentes contratados, para el año académico 2017.

DESPACHO:

1. Reactualización de Matrícula 2017:

- Proveído N°0226-2017-D-FIC-UNFV de fecha 23.02.2017.- Informe N°006-2017-EPIC-FIC-UNFV de fecha 23.02.2017, del Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, remite el expediente del alumno VILLANUEVA HUARANCCA, PERCY, donde considera procedente la reactualización de matrícula 2017, del recurrente.

El Consejo de Facultad, acordó aprobar, la Reactualización de Matrícula 2017 del alumno VILLANUEVA HUARANCCA, PERCY

2. Encuesta Estudiantil 2016-2:

- Proveído N°0237-2017-D-FIC-UNFV de fecha 24.02.2017, anexo al Oficio N°133-2017-EPIC-FIC-UNFV de fecha 22.02.2017.- referente a la Encuesta Estudiantil 2016-2, de los docentes permanentes y contratados de la facultad.

El Consejo de Facultad, acordó aprobar, la Encuesta Estudiantil 2016-2, de los docentes permanentes y contratados de la Facultad.



3. Contrato docente en reemplazo de docente renunciante:

- Proveído N°0292-2017-D-FIC-UNFV de fecha 28.02.2017, anexo al Oficio N°014-A-2017-DA-FIC-UNFV de fecha 28.02.2017, del Director (e) del Departamento Académico de Ingeniería Civil, proponiendo la contratación docente de: CALDERON DIAZ, GRIMALDO EDWIN, en reemplazo del Dr. Prospero Jesús Moya Sáliga (quien por tener un proceso administrativo pendiente a la fecha no le aceptan su renuncia irrevocable por motivos de salud grave).

El Consejo de Facultad, acordó aprobar la propuesta de contratación docente de: CALDERON DIAZ, GRIMALDO EDWIN, en reemplazo del Dr. Prospero Jesús Moya Sáliga.

INFORMES:

- El Sr. Decano, informa que, con la finalidad de no entorpecer la marcha académica y administrativa de la Facultad, se han elaborado resoluciones decanales, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, según detalle:
 1. Se aprobó el Informe Total, Encuesta Estudiantil 2016-1 realizada, a los docentes permanentes y contratados.
 2. Se aprobó la carga No Lectiva de los docentes permanentes a tiempo completo, para el año académico 2017.
 3. Se aprobó el resultado del concurso de docentes, conforme a la PEA/FIC, para el año académico 2017, los que constan de: docentes antiguos, docentes nuevos y docentes antiguos que ocupan plaza vacante de docentes fallecidos y renunciantes.
 4. Se aprobó la carga No Lectiva de los docentes contratados a tiempo completo, para el año académico 2017.

El Consejo de Facultad, acordó aprobar lo dispuesto por el Señor Decano de la Facultad de Ingeniería Civil.

CIERRE DEL ACTA:

Siendo las doce horas con treinta minutos del veintiocho de febrero del 2017 y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano, Dr. Andrés Avelino Valencia Gutiérrez, agradeció la asistencia de todos los presentes y procedió a levantar la Sesión Ordinaria, acto del cual dando fe de todo lo tratado y acordado, firman a continuación.

Dr. Andrés Avelino Valencia Gutiérrez

Mg. Daniel H. Mavila Hinojoza

Dr. Gerardo Enrique Cancho Zúñiga

Mg. Hildebrando Buendía Ríos

Mg. Omar Demetrio Tello Malpartida

Ing. Luis Alfonso Juan Barrantes Mann

Mg. Ciro Sergio Bedia Guillen